

Actuaciones en las parcelas agrupadas L13 a L20 dentro del sector SG SNUP CTIM (Área Logística de Interés Autonómico de Córdoba)

Almudena Salvador Ibáñez

José Alberto Retamosa Gámez

Resumen

En el año 2021, con motivo de los estudios relativos al *Plan Funcional del Área Logística de Interés Autonómico de Córdoba* (BOJA n.º 250, de 30 de diciembre), se ha realizado un estudio del potencial arqueológico del espacio que aglutina las parcelas L13 a L20 situadas en el polígono 108, parcela 9011, de El Higuerón, en el paraje Acequia (Córdoba). Este ha consistido en la realización de prospecciones magnéticas y mediante georadar superficiales y en la ejecución de cuarenta y seis sondeos arqueológicos para constatar los datos obtenidos a partir de las anteriores. Los resultados de dichas actuaciones han permitido identificar la presencia de un área de necrópolis (*maqbara*) y otra de carácter industrial, ambas de época califal, que, en el caso de ejecutarse el plan de obra, se verían afectadas. En función de aquellos, se propone la excavación en extensión de los restos localizados con anterioridad a la continuación del proyecto constructivo.

Palabras clave: Córdoba, necrópolis, piroestructura, califal, prospección arqueológica, sondeos arqueológicos

Abstract

In the year 2021, as part of the studies related to the *Plan Funcional del Área Logística de Interés Autonómico de Córdoba* (BOJA No. 250, December 30), a study of the archaeological potential of an area that brings together the plots L13 to L20 located in polygon 108, plot 9011 of El Higueron (Cordoba), has been carried out. This study consisted of performing magnetic and surface georadar surveys, as well as forty-six archaeological soundings to confirm the data obtained from the previous ones. A necropolis of the Andalusian period (*maqbara*) and possibly Islamic structures related to industrial activities have been identified. The archaeological remains would be affected by the execution of the building project. Based on the results obtained, the excavation in extension of the remains located prior to the continuation of the construction project is proposed.

Keywords: Cordoba, burials, furnace, caliphal period, archaeological prospection, archaeological soundings

Título:	Actuaciones en las parcelas agrupadas L13 a L20 dentro del sector SG SNUP CTIM (Área Logística de Interés Autonómico de Córdoba)
1. Dirección de la actividad arqueológica	Ildefonso Ramírez González
2. Provincia	Córdoba
3. Municipio	Córdoba
4. Ubicación	Polígono 108, parcela 9011, paraje Acequia, El Higuerón (Córdoba)
5. Clasificación	Excavación arqueológica: prospección y sondeo arqueológicos
6. Modalidad	Actividad arqueológica preventiva
7. Nombre PGI	
8. Fecha resolución/declaración responsable	6/09/2021
9. Fecha de inicio de la actividad	15/09/2021
10. Fecha de finalización de la actividad	08/10/2021
11. Identificación de patrimonio arqueológico	Sí

1. Introducción y justificación de la actividad

La intervención arqueológica aquí presentada se desarrolló en el año 2021 en el marco del *Plan Funcional del Área Logística de Interés Autonómico de Córdoba* (BOJA n.º 250, de 30 de diciembre), por el que se plantea la construcción de nuevos espacios de carácter logístico en el polígono de El Higuérón (Córdoba).

Con vistas a cumplir con la normativa vigente en materia de patrimonio histórico y arqueológico, el espacio debe ser sometido a un estudio previo que permita comprobar el potencial arqueológico del parcelario afectado por el nuevo proyecto constructivo. La actividad arqueológica que se define a continuación responde al análisis de parte de esta superficie.

2. Ubicación

La zona intervenida se sitúa en un espacio de gran interés arqueológico, pues se halla al oeste de la capital cordobesa e inmediatamente al sureste del conjunto arqueológico de Medina Azahara. Su posición corresponde al espacio general del polígono 108, parcela 9011, de El Higuérón, en el paraje Acequia (Córdoba). La actividad arqueológica aquí expuesta ha tenido lugar en los terrenos unificados de las denominadas parcelas L13 a L20, en el extremo oriental del citado polígono 108. La referencia catastral asociada a dicha parcela unificada es la siguiente:

— CL 3 SG-CTIM 12 (L) Suelo P. LOGÍSTICO ALMACÉN L12: 9237501UG3993N0001KL.

El terreno limita al norte con la carretera intercomarcal que une Córdoba con la localidad sevillana de Coria del Río (A-431), al este con el arroyo de Cantarranas, al sur con la estación de trenes de mercancías de Córdoba y al oeste con anteriores construcciones del Área Logística de Córdoba. La situación del área de actuación en coordenadas UTM —ETRS89-Huso 30— responde a la siguiente codificación:

X: 339 244,1897 e Y: 4 194 023,9315

X: 339 412,3463 e Y: 4 194 027,4213

X: 339 560,5344 e Y: 4 193 976,6844

X: 339 597,9013 e Y: 4 193 768,7545

X: 339 307,3823 e Y: 4 193 672,2936



Ilustración 1. Ortofoto del área intervenida y superposición del plano catastral

3. Objetivos

La actividad tuvo como objetivo la constatación positiva o negativa de evidencias de carácter arqueológico en el terreno, cuestión posible dada la identificación de enterramientos de época islámica andalusí en intervenciones anteriores realizadas en las colindantes parcelas al oeste. Inicialmente, el estudio se planificó como una serie de sondeos aleatorios distribuidos por el parcelario. Para realizar una discriminación del amplio número de sondeos planteados, se desarrollaron prospecciones previas del subsuelo mediante técnicas no intrusivas.

De resultar en hallazgo, la intervención se convertiría en una herramienta para la valoración de estos y del grado de afección que pudiera generar en ellos el desarrollo del proyecto constructivo.

4. Metodología y técnicas empleadas

Ante la amplia extensión de terreno por cubrir durante esta intervención, se optó por la ejecución de dos técnicas para el análisis del subsuelo desde superficie que facilitarían las labores de identificación y no realizarían acciones intrusivas o destructivas en el terreno: prospección magnética y prospección mediante georradar.

Prospección magnética

Las tareas de prospección magnética han sido ejecutadas por los técnicos de prospección Cornelius Meyer y Ken Saito, de la empresa A. T. S. s. r. l., en coordinación con la dirección signataria de la intervención. Para realizar las mediciones, se empleó un magnetómetro de efecto *fluxgate* ©Foester FEREX con sistema DGPS en modo *Real Time Kinematic* (RTK) montado en un carro. Sus sensores miden el gradiente vertical del campo magnético terrestre con una precisión de 0,1 nT. Las mediciones pueden ser realizadas en áreas arbitrarias, por lo que no se han requerido plantear previamente cuadrículas regulares para el desarrollo de este tipo de prospección. Facilita esta tarea la posibilidad de visualizar los datos obtenidos en tiempo real, es decir, directamente en el campo. Gracias a ello, es posible adaptar el área de la investigación con el fin de ganar una imagen completa de las estructuras arqueológicas detectadas. Las posiciones topográficas de los datos magnéticos han sido determinadas utilizando un equipo DGPS en modo RTK. La precisión de los datos GPS es de 2 cm. Los resultados de las mediciones geofísicas y la interpretación arqueológica se han presentado en mapas de escala adecuada creados en un SIG (QGIS). Los datos geofísicos y la interpretación arqueológica se han entregado de forma georreferenciada y con metadatos según las normas establecidas por la organización *English Heritage*.

Prospección con georradar 3D-HD

Esta segunda modalidad de prospección ha sido realizada por los técnicos de georradar Gianluca Catanzariti y Antonio Merico, de nuevo en coordinación con la dirección de la intervención. Los datos georradar fueron obtenidos mediante el uso de un equipo tomográfico ©IDS Stream-X (*subsurface tomographic radar extensive asset mapping*) de dieciséis canales. El array emplea quince dipolos de 200 MHz polarizados verticalmente y distribuidos con un espaciado fijo de 12 cm. La frecuencia utilizada pertenece a la parte baja del rango del espectro electromagnético típicamente cubierto por los equipos georradar, lo que ofrece un buen compromiso entre profundidad de investigación y resolución espacial de las anomalías. El georradar ha sido *interfazado* y sincronizado mediante conexión PPS con un receptor GNSS Emlid Reach RS2 configurado en modalidad RTK mediante *caster* Ntrip (servicio en tiempo real RAP de la Junta de Andalucía), lo que ha permitido posicionar los datos con una precisión de aproximadamente 1 cm en términos de latitud y longitud, y de 1,5 cm en términos de altura elipsoidal. Los datos han sido finalmente georreferenciados en tiempo real en el sistema UTM WGS84 30N. Los resultados fueron procesados mediante el software ©IDS Georadar One Vision.

Sondeos arqueológicos

La planificación inicial de cien sondeos, todos ellos con unas dimensiones de 3×5 metros de superficie, pudo reducirse a tenor de los datos obtenidos mediante las prospecciones magnéticas y con georradar. La concentración de anomalías en espacios concretos derivó en la ejecución final de cuarenta y seis sondeos. La profundización se ha realizado empleando una máquina excavadora equipada con cazo de limpieza, siempre bajo continua supervisión de técnicos arqueólogos, y auxiliada por dos peones encargados de las tareas más finas, como la limpieza manual de los perfiles o la excavación a la mínima evidencia en los casos en los que se ha localizado algún elemento

de carácter arqueológico. El límite de profundización lo ha marcado el hallazgo del nivel arqueológico de la secuencia o la constatación de suelos de carácter geológico. No se ha recogido material mueble, puesto que los estratos en los que se halla han sido considerados de carácter arqueológico y, por tanto, límite de la profundización del sondeo. De esta manera, los objetos quedan *in situ* para su registro en futuras intervenciones. La documentación de los procesos y resultados de trabajo la han llevado a cabo los mismos técnicos con el empleo de los usuales procedimientos de registro: descripción, dibujo y fotografía. La situación geográfica de los sondeos y su correspondencia espacial con las planificaciones previas ha sido posible gracias a su georreferenciación mediante GNSS en coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30), apoyada a su vez en bases fijas de referencia posicionadas con una controladora de campo ©Leica CS20 Sensor montada sobre pértiga y equipada con una antena ©Leica GS16. La toma de datos espaciales en los sondeos en coordenadas X, Y y Z se realizó con el empleo de una estación total Leica TCR 1105+ montada sobre trípode y auxiliada por un prisma reflector circular colocado sobre una pértiga. Los datos obtenidos han sido sometidos a sus correspondientes procesos de análisis posteriores a las tareas de campo: los registros gráficos y métricos se han expuesto a tratamientos digitales a partir de los programas ©Adobe Illustrator, ©Adobe Photoshop, ©Agisoft Metashape y ©Autodesk AutoCAD.



Ilustración 2. Acciones de registro realizadas durante la intervención: prospección magnética (A), prospección mediante georradar (B), excavación mecánica de sondeos (C) y documentación de carácter técnico-arqueológico (D)

5. Resultados

5.1. Resultados de la prospección magnética

Las respuestas magnéticas procedentes de elementos situados por encima y por debajo del suelo fueron claras, a veces muy intensas. Tras discriminar las que pertenecían a épocas recientes, la zona en la que las trazas magnéticas pueden mostrar restos arqueológicos quedó bastante limitada.

— Anomalía n.º 1. Situada en el fondo sur del campo a 20-30 cm bajo tierra, parece ser una tubería de agua o una infraestructura similar. Se extendía en dirección oeste-este. En ella pueden verse varias estructuras circulares rodeadas de hormigón.

— Anomalía n.º 2. Se encuentra ligeramente al norte de la anomalía n.º 1. Corresponde a una línea eléctrica aérea. Seis postes sostienen la línea, cuyos agujeros de inserción se distinguen con facilidad en el mapa magnético. La intensidad de la traza magnética medida en nanoteslas (nT) es de -9371,24.

— Anomalía n.º 3. Corresponde a dieciséis dipolos situados en el lado oeste del mapa, cada uno de ellos aislado, que proporcionan una respuesta magnética muy fuerte. No hay ninguna pista en la superficie que aclare la naturaleza de este conjunto anómalo. Dado que es poco probable que las respuestas aisladas representen rasgos arqueológicos estructurados y que las respuestas magnéticas fuertes se deben casi con toda seguridad a artefactos metálicos, la anomalía ha sido interpretada como no arqueológica. Las intensidades de las pistas magnéticas alcanzaban valores de +9014,23 nT y -9942,49 nT.

— Anomalía n.º 4. Serie de dipolos positivos/negativos bien alineados que atraviesan el centro del campo. Esta anomalía es claramente causada por elementos actuales.

— Anomalías n.º 5 y 6. Se observó una concentración de fuertes respuestas magnéticas en la zona sureste de la parcela, en el espacio de la denominada anomalía n.º 5. Es posible que esta área haya sido limpiada por un tractor o una máquina similar, esparciendo escombros recientes. Tal acumulación de intensas respuestas magnéticas afectó a la adquisición de datos, dificultando la evaluación referente a la posibilidad de reconocimiento real de rasgos estructurados de carácter arqueológico. La similitud entre las lecturas magnéticas de la anomalía n.º 7 (-12,40/+35,98 nT) y la proporcionada por la anomalía n.º 11 (-49,50/+37,36 nT), junto con lo que parece ser una orientación espacial muy similar, sugería que estas podían estar relacionadas, lo que requería de confirmación mediante sondeos arqueológicos. Una laguna en la adquisición, ligeramente al sur del centro del campo, se debe a un desnivel topográfico de unos 1-2 m en dirección norte-sur. En la medida de lo posible, se intentó superar la brecha, pero algunos obstáculos no pudieron salvarse.

— Anomalía n.º 7. Situada en la parte superior norte del campo, parece ser un rasgo geológico que se desvanece gradualmente hacia el sur, quizás asociado a un cambio litológico lateral. Sus lecturas magnéticas oscilan entre -12,40/+35,98 nT.

— Anomalía n.º 8. Localizada en el lado suroeste del campo, se trata de un elemento circular. La respuesta magnética es débil y su lado oeste se desvanece, lo que dificulta su representación clara en los datos. No está garantizado que esta anomalía constituya un elemento arqueológico, por lo que se observó la necesidad de realizar una comprobación de su naturaleza mediante otros medios.

— Anomalía n.º 9. Constatada en el espacio centrorientado del terreno, su respuesta magnética era bastante débil, pero se observa cierta alineación en su disposición. No fue posible verificar mediante esta técnica si se trataba o no de una zanja ni tampoco si tenía relación con contextos arqueológicos.

— Anomalía n.º 10. Se trata de una agrupación de fuertes respuestas magnéticas próximas a la anomalía n.º 4. Este hecho y la presencia de dipolos escasos e intensos plantearon dudas acerca de su correspondencia con un elemento arqueológico. Sin embargo, la respuesta magnética en su centro era ligeramente diferente, por lo que no podía excluirse por completo que tuviera relación con contextos de interés.

— Anomalía n.º 11. Constituida por la agrupación de varias líneas en el espacio central. Aunque se conocía que esta zona específica pasó claramente por un intenso uso agrícola, la diferencia de la respuesta magnética del suelo respecto a la proporcionada por otros sectores y el carácter alineado de las anomalías dieron lugar a su identificación como espacio de potencial carácter arqueológico. Las lecturas magnéticas de este conjunto oscilaron entre -49,50/+37,36 nT.

— Anomalía n.º 12. Situada en el lado este del campo, mostraba una respuesta magnética con forma pseudocircular que podría asociarse a un elemento de carácter arqueológico.

— Anomalía n.º 13. Consiste en respuestas magnéticas concentradas y bien orientadas cercanas a la anomalía n.º 4. La proximidad entre ambas dificultó la adquisición de datos y la detección de potenciales elementos arqueológicos.

— Anomalía n.º 14. Grupo de fuertes respuestas magnéticas de definición complicada situado junto al borde oriental de la zona de prospección.

Las mediciones realizadas *in situ* permitieron obtener un mapa magnético de alta resolución. En él se ha observado que el comportamiento magnético del subsuelo está dominado por la presencia de contaminaciones metálicas superficiales. Por toda la zona estudiada discurren tuberías o conductos de cables no constatadas en el estudio previo de la parcela. En este contexto se han detectado débiles trazas que podrían considerarse restos arqueológicos, principalmente en la porción central del terreno, donde aparecen anomalías geométricamente estructuradas: trazas lineales alineadas en dirección noroeste-sureste). En las zonas restantes se detectaron anomalías aisladas de tipo puntual compatibles con elementos recientes.

En conjunto, los datos obtenidos dividían el espacio prospectado en cuatro sectores principales:

- Sector 1. Representado por la parte norte del yacimiento y delimitado al sur por la anomalía n.º 4. Aquí se detectaron anomalías débiles que discurrían casi paralelas, como es el caso de la n.º 7.
- Sector 2. Corresponde a la zona central del yacimiento. Presentó anomalías geométricamente coherentes agrupadas en la anomalía n.º 11.
- Sector 3. Zona amplia al sur que abarca la línea eléctrica aérea o anomalía n.º 2, la línea de pozos o anomalía n.º 1 y el conjunto inusual denominado anomalía n.º 5.
- Sector 4. Franja de terreno en el lado oeste del espacio prospectado. Está representada por pocos dipolos aislados y un solo caso posiblemente estructural de forma pseudocircular correspondiente a la anomalía n.º 8.

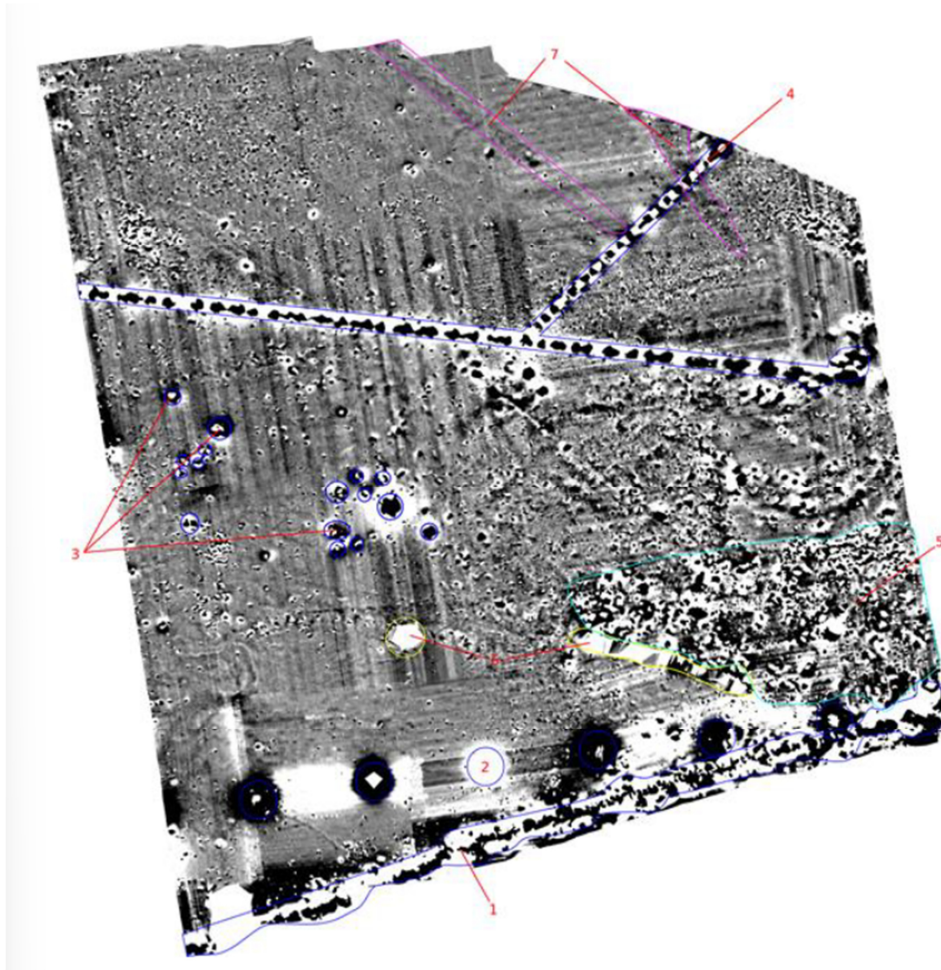


Ilustración 3. Resultados de la prospección geomagnética y señalización de anomalías. Rango de -5/+5 nT

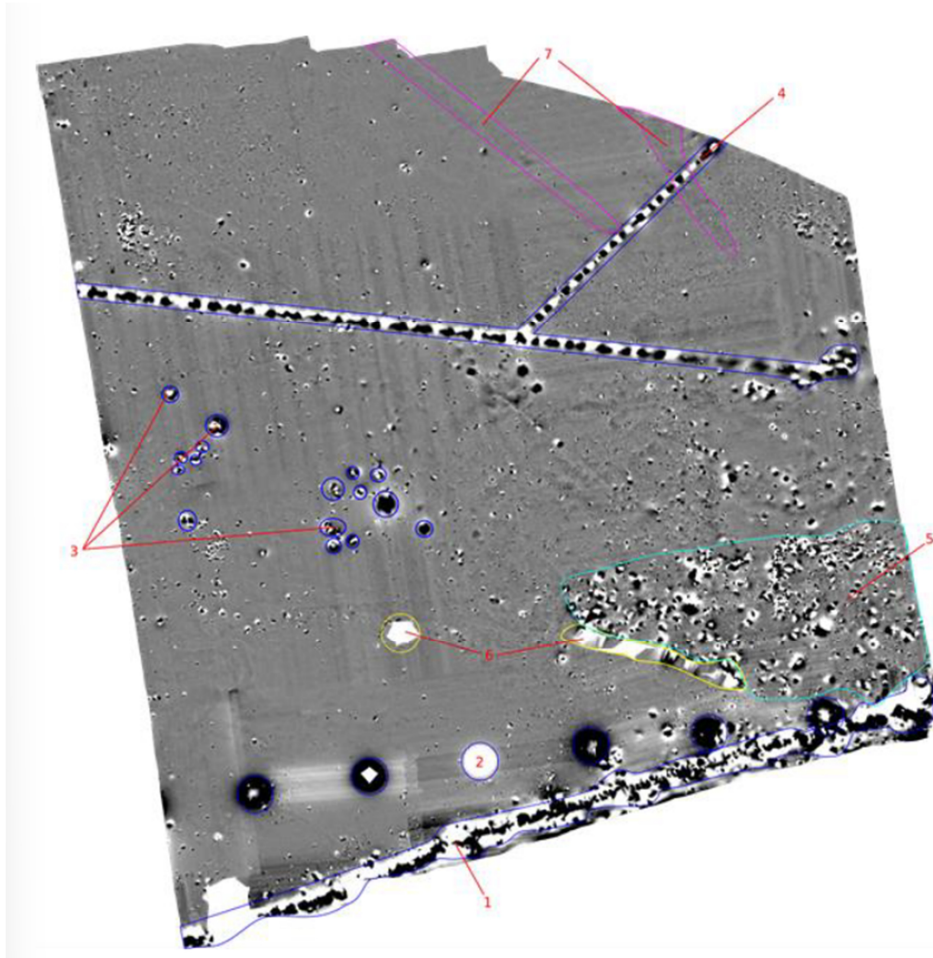


Ilustración 4. Resultados de la prospección geomagnética y señalización de anomalías. Rango de -30/+30 nT

5.2. Resultados de la prospección con georradar

Los datos GPR proporcionados por la prospección son considerados de calidad media, pues se caracterizan por bajos valores de las ratios señal/ruido, como era de esperar trabajando con georradar en suelos arcillosos y húmedos. La razón de este comportamiento se debe a las propiedades físicas y químicas de las arcillas, materiales eléctricamente conductores, por lo que la señal se define por marcados fenómenos de absorción y atenuación, cuyo efecto se traduce en la limitación de la profundidad de investigación y en la resolución espacial de la señal. Por otro lado, el georradar ha proporcionado una caracterización expeditiva del subsuelo del área indicando con precisión los sectores con potencial interés distinguidos por la presencia de estructuras arqueológicas.

La distribución de la fase electromagnética en los niveles superficiales, a -12 cm, puso en evidencia las formaciones litológicas y sedimentológicas del terreno y, en particular, los límites entre suelos destinados a diferentes usos y las zonas que han sido objeto de remociones de carácter antrópico. El mapa generado como resultado de la prospección mostró claramente cómo el sector este-noreste responde de forma diferente respecto al resto de la parcela, con exclusión de la posición noroccidental. Asimismo, proporcionó una visión de valores homogéneos de baja amplitud que indicaban la presencia más significativa de sedimentos finos asociados a tenores elevados de humedad y material orgánico, probablemente debido al efecto de actividad agrícola reciente. En el resto de la parcela se observaron numerosas anomalías a pequeña y a gran escala, definidas por picos de amplitud cuya fase variaba lateralmente y cuya organización en el espacio daba lugar a distintas geometrías, la mayoría irregulares e imputables a variaciones de suelos o a movimientos superficiales causados quizás al paso de vehículos mecánicos durante las previas operaciones de desbroce y limpieza de la parcela.

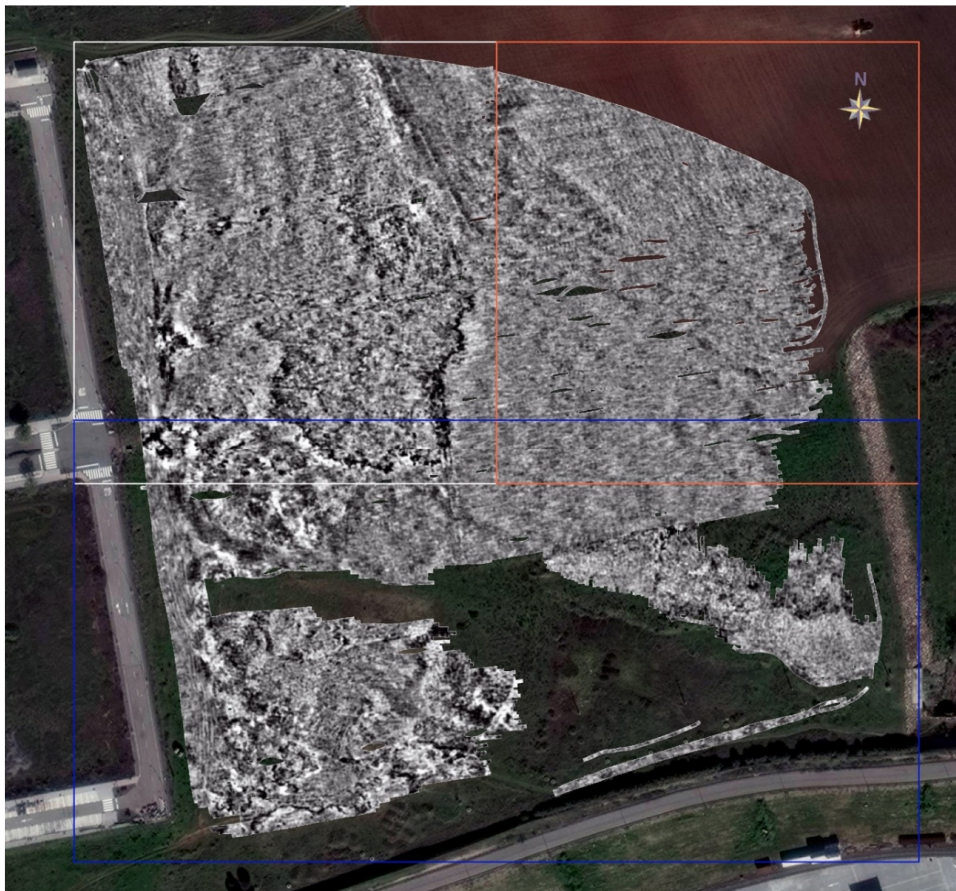


Ilustración 5. Mapa de radar de fase electromagnética a -12 cm de profundidad. Cuadrículada, la división en tres sectores con respuestas homogéneas diversas

A -24 cm de profundidad persistían algunas de las anomalías macroscópicas ya observadas y tuvo lugar la aparición de nuevos elementos, la mayoría situados en la mitad norte de la parcela. Aunque de significado incierto, dos anomalías de morfología parecida a las visibles en la porción noroeste de la parcela suscitaron interés, con distribución de fase y geometría parecidas. La amplia anomalía que domina la porción noroeste de la parcela queda reflejada en los resultados como una geometría con ángulo recto definida en su parte suroeste. Esta podría corresponder a un elemento relacionado con la actividad antrópica, aunque la gran extensión de la distribución de picos en su entorno sugería que no se trataba de evidencias arqueológicas. Otras anomalías detectadas a -24 cm suscitaron interés: las situadas en las esquinas sureste y suroeste, en especial los picos de amplitud con aparente orientación noreste y sureste localizados en la esquina suroccidental, que bien podrían representar estructuras aisladas.

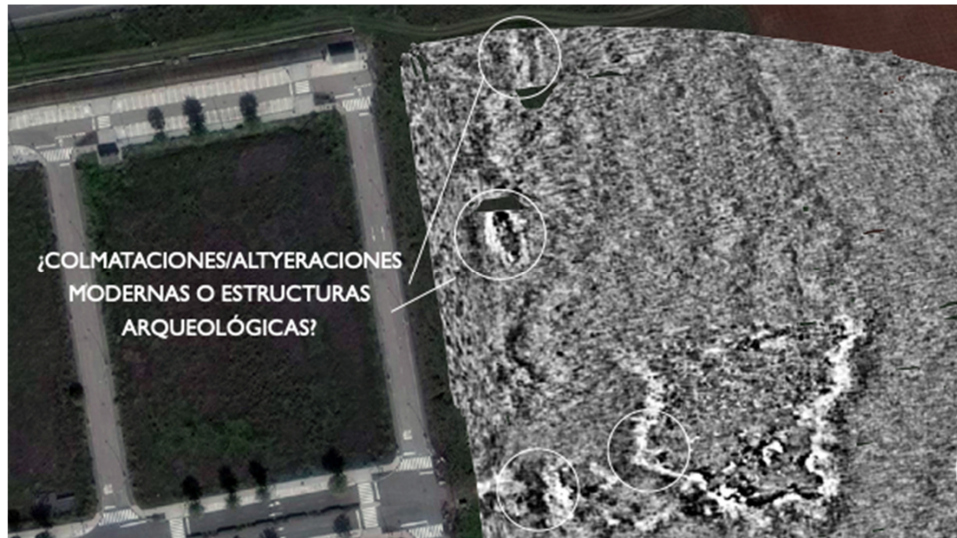


Ilustración 6. Detalle del mapa de radar de fase a -24 cm y señalización de anomalías de interés en la esquina noroeste de la parcela



Ilustración 7. Detalle del mapa de radar de fase a -24 cm y señalización de anomalías de interés en las esquinas sureste y suroeste de la parcela

A partir de los -35 cm desde la superficie, junto con otros indicios no antrópicos, se constató la presencia de conjuntos anómalos de tendencia circular y posiblemente de piedra en la zona centroccidental. Igualmente, se advirtió un conjunto circular en el margen suroeste del terreno, con posibles remociones o alteraciones de sedimentos en su interior, y otro cuadrado en el sector este-noreste, cuyas líneas definitorias devuelven una señal diferente a la que proporcionan los sedimentos del lugar y, por tanto, indican que están conformados por elementos de un material completamente distinto.

El análisis aplicado a -60 cm de profundidad repite ciertos patrones anómalos en las zonas central y occidental del terreno, cuestión que parece encontrar su origen en los impactos sufridos por el sistema GPR durante su funcionamiento debido a la irregular orografía de la superficie. Con ello se descartó que muchas de estas anomalías tuvieran relación con restos arqueológicos, mientras que otras localizadas en la esquina nororiental parecen causadas por elementos no antrópicos alojados en el subsuelo. La zona centroccidental proporcionó las ya repetidas lecturas de alteraciones con aparente alineamiento circular y que, según el análisis realizado, desaparecían a -70 cm.

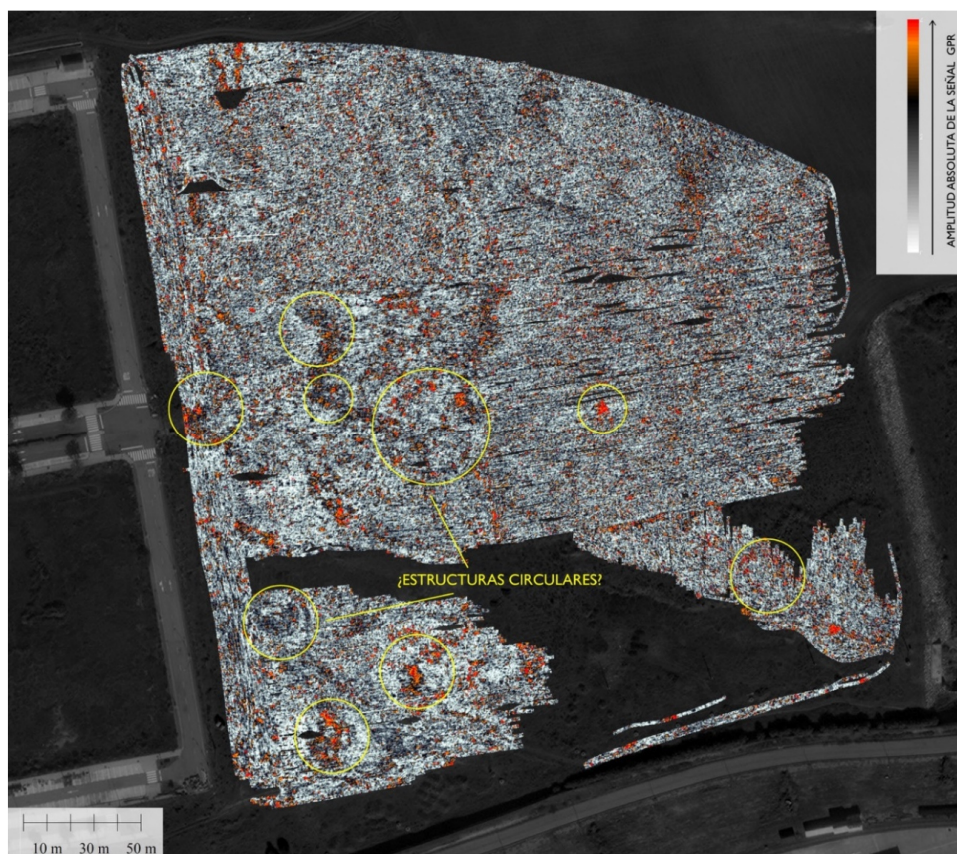


Ilustración 8. Mapa de radar de fase a -35 cm y señalización de anomalías de interés en la mitad sur de la parcela

La prospección permitió caracterizar los primeros 50-60 cm de profundidad, ya que las propiedades conductoras de los sedimentos arcillosos que constituyen el subsuelo no resultaron favorables para realizar una mayor profundización. En el ámbito de los primeros 40-50 cm se detectaron anomalías de diferente naturaleza, de geometría lineal, puntual, cuadrada y circular, y de dimensiones variables. En referencia al riesgo arqueológico del área, se encontraron anomalías geométricamente estructuradas asociables en potencia a elementos de carácter arqueológico.

5.3. Resultados de los sondeos arqueológicos

A la vista de los resultados obtenidos de los dos procesos de prospección previos, la estrategia de sondeo arqueológico del espacio intervenido fue modificada para hacer más eficaz el estudio. De los cien sondeos, previamente enumerados y situados en planta a partir de la planimetría del lugar, se ejecutaron un total de cuarenta y seis localizados en zonas de interés. Todos ellos mantuvieron la numeración y las proporciones de 3 x 5 metros designadas en la planificación original:

— Sondeos ejecutados: 001, 008, 010 a 016, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 033, 034, 043 a 046, 049, 050, 052, 053, 055, 056, 058 a 060, 062, 064 a 068, 070, 071, 075, 079, 082, 084, 092, 095, 096 y 100.

— Sondeos no ejecutados: 002 a 007, 018, 020, 022, 025, 028 a 032, 035 a 042, 047 a 048, 051, 054, 057, 061 a 063, 069, 072 a 074, 076 a 078, 080, 081, 083, 085 a 094 y 097 a 099.

Los sondeos intervenidos han sido excavados hasta alcanzar la superficie de niveles arqueológicos o, de no documentarse estos, hasta constatar la presencia del substrato geológico anterior a la etapa de antropización de la zona, con un descenso máximo de -2,50 m desde la superficie.

Dieciocho de los sondeos han proporcionado resultados positivos con respecto a hallazgos arqueológicos. Todos ellos se localizan en el área central y centroccidental, entre otras excavaciones que solo han proporcionado materiales recientes y de génesis no antrópica. A tenor de las características de los mismos, ha sido posible distinguir dos grandes grupos espaciales de evidencias arqueológicas: uno conformado por un espacio ocupado exclusivamente por estructuras funerarias y otro que engloba estructuras murarias, piroestructuras y restos de actividad fornácea (ilustración 9).

El espacio donde se hallaron los enterramientos (ilustración 10.A) conforma una lengua elipsoidal que discurre desde el límite centroccidental del parcelario, el cual colinda con las vías de las parcelas anexas, hasta un punto un poco al norte del centro del terreno. Se han documentado dos tipos de enterramiento, ambos realizados en fosa simple y diferenciados a partir de la ausencia o presencia de cubriciones: tres no contaban con cubierta —un caso en los sondeos 008, 019 y 021— y cinco incluían una capa superficial de restos cerámicos mayoritariamente conformados por tejas — dos casos en el sondeo 008 y tres en el sondeo 024—. Las colmataciones de todas ellas presentan fragmentos de vajillas cerámicas. Los materiales muebles observados que cuentan con cubrición,

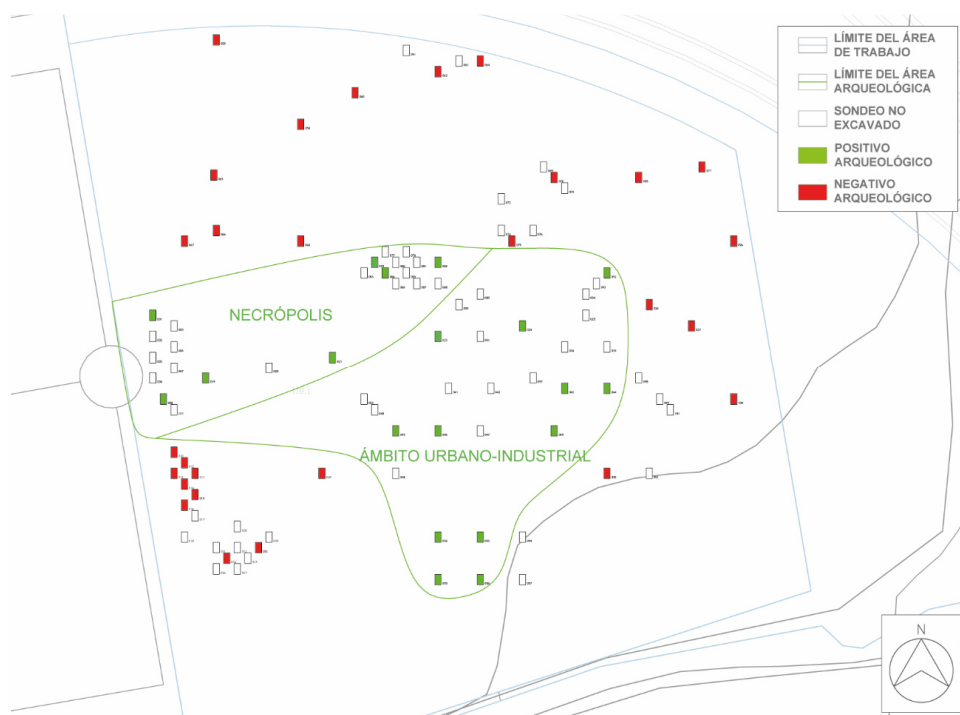


Ilustración 9. Planimetría general con indicación de posición de los distintos sondeos planteados y realizados

más similar a un túmulo que a una cubierta propiamente dicha, permiten datar estas en época califal. En el sondeo 008, el único en el que se ha producido el hallazgo de los dos tipos de enterramientos, se ha observado que la cota de aparición del caso sin cubrición se encuentra por debajo de los dos que sí la tienen, señalando así su ejecución previa aunque posiblemente no muy anterior a las inhumaciones con túmulo. En el mismo espacio se han registrado otros tres sondeos con hallazgos arqueológicos: el sondeo 001, situado en el extremo noroccidental del área de los enterramientos, que cuenta con un depósito de material mueble vertido; el sondeo 079, en el extremo oriental, que ha proporcionado material mueble de uso doméstico y constructivo de época medieval; y el sondeo 082, en el mismo extremo, que presentó dos concentraciones de cantos rodados embutidos en las arcillas naturales del terreno y que bien podría tratarse de restos de cimentaciones.

El segundo espacio (ilustración 10.B) se encuentra justo al sureste del anterior, ocupando el centro del parcelario y extendiéndose brevemente hacia el sur y hacia el este y podría subdividirse en tres grupos en función de la aparente ordenación espacial de los restos documentados respecto a sus distintas naturalezas. El segmento central está representado por elementos afines a actividades productivas que implican el uso de fuego, como se ha constatado a través de una piroestructura bien definida en el sondeo 045, depósitos de carbones en el sondeo 023 y vertidos de cenizas en el sondeo 024. Estos dos últimos también han aportado fragmentos de vajillas cerámicas, pero no fue posible aclarar si la piroestructura guardaba o no relación con la

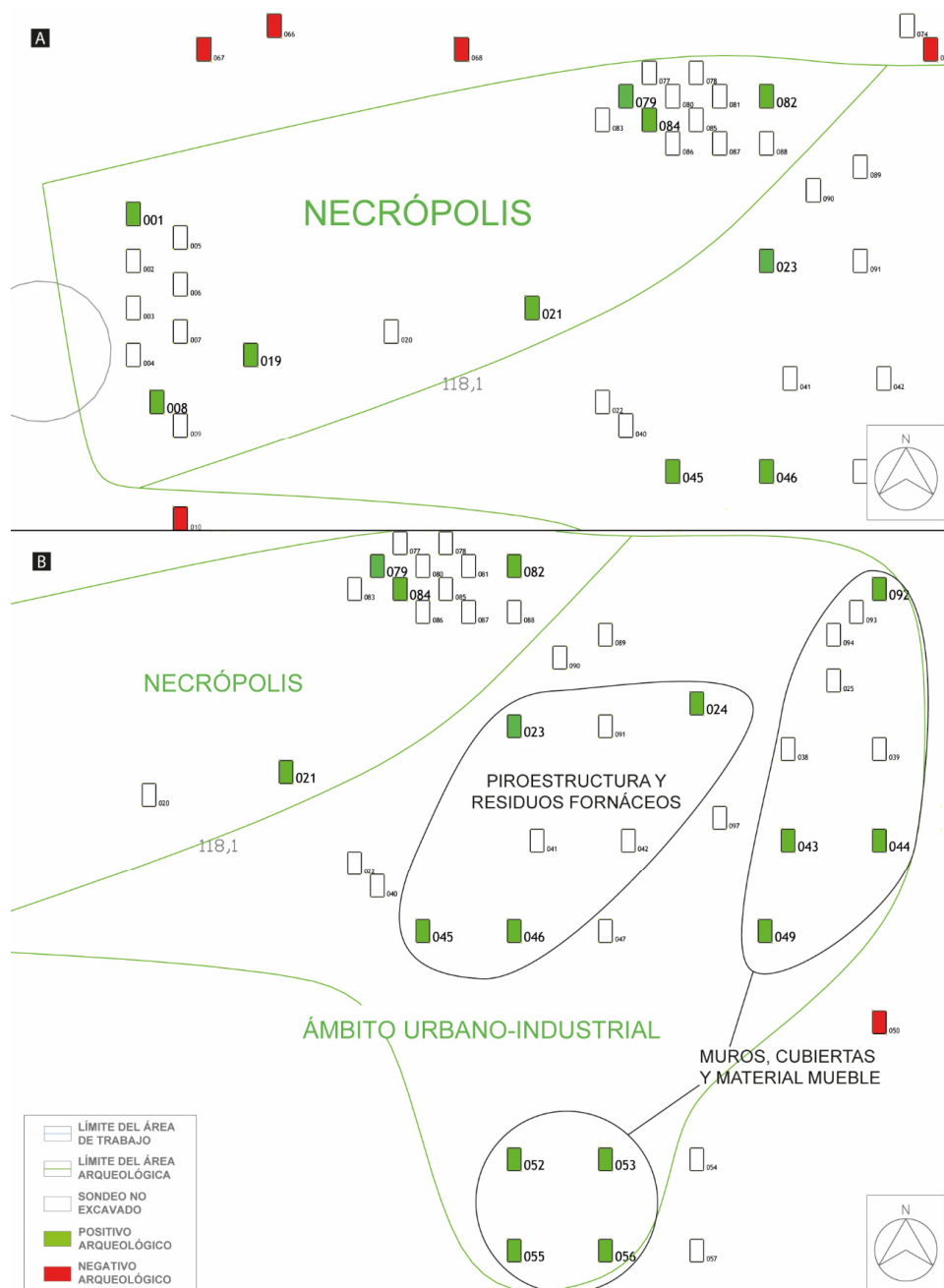


Ilustración 10. Detalle de los conjuntos definidos a partir de las características comunes entre los distintos sondeos positivos: área de la necrópolis califal (A) y área de estructuras diversas de época altomedieval (B), subdividida en un espacio con evidencias de actividad fornácea y dos con edificaciones de uso indeterminado

producción cerámica. Al este del horno, en el sondeo 046, se han documentado restos de estructuras murarias muy separadas de los demás elementos constructivos hallados, que se localizan en las extensiones al sur y al este de esta segunda área. El caso meridional está constituido por restos escasamente conservados de paredes levantadas con sillarejo de rocas calizas recortadas y cimentaciones de cantos rodados, así como por restos de tejas asociados al colapso de cubiertas, en los sondeos 052 y 053. A ello se unen una estructura rectangular y una fosa circular encontradas en el sondeo 055 y grandes depósitos de sedimentos con escaso material arqueológico en el sondeo 056. En cuanto al conjunto situado en la extensión oriental, algo más disperso que el anterior, también consta de hallazgos de muros y colapsos de techumbres con las mismas características ya indicadas en los sondeos 043, 044 y 049, y una estructura que emplea sillares toscos en lugar de sillarejo en el sondeo 092. El estado de conservación de todas estas construcciones es bastante pobre, quedando en ocasiones reducidas a algunas piezas de las hiladas inferiores de los muros y restos aislados de las cimentaciones.

De los veintiocho sondeos negativos, siete carecían totalmente de evidencias de actividad antrópica previa a las recientes labores de labranza realizadas en los terrenos en las últimas décadas. La secuencia estratigráfica del resto la representaba una superposición de vertidos procedentes de obras recientes, fases de trabajos agrícolas y sedimentos de carácter geológico.

6. Medidas de conservación y protección

Las estructuras documentadas durante la actuación se han sometido a un proceso de limpieza superficial y, previamente al relleno de los sondeos, han sido cubiertas con tramos de geotextil (ilustración 11) con el fin de aislarlas de filtraciones. Asimismo, esta medida permite averiguar con mayor facilidad la localización y cota a la que se sitúan los restos en el caso de que se considere oportuno retomar las labores arqueológicas en la zona.

7. Discusión

Aunque el espacio intervenido se sitúa en un área de fuerte ocupación rural desde época romana, desde el punto de vista histórico y arqueológico cobra gran importancia su papel como parte del denominado *camino de las almunias* (Bermúdez Cano, 1993: 267-268), que conectaba la Córdoba califal con el centro palatino de Medina Azahara. La existencia de grandes granjas o almunias en este paraje ha sido constatada a través de distintos tipos de registro (Camacho Cruz, 2018: 31-32, fig. 1, Al18, a partir de Vaquerizo y Murillo, eds., 2010: fig. 251).

En este contexto, la presencia de estructuras de diversa índole en el sector analizado no resulta extraña, ya que estas formarían parte del modo de vida de dichos ambientes agrarios. Espacios domésticos, productivos y funerarios son habituales en torno a las áreas de explotación agrícola de distintas épocas. No debe ser descartada la posibilidad de que, además de las grandes fincas o almunias del entorno de El Higuérón, en época califal tuviera lugar en estos espacios entre Córdoba y Medina Azahara un uso

agropecuario gestionado por pequeños propietarios que quizás orbitaran en torno a un arrabal. Tanto la entidad de una almunia como la de estas agrupaciones de viviendas, que funcionarían como barrios asociados a los núcleos poblacionales cercanos, requerirían de actividades más allá de la exclusivamente agrícola y de necesidades básicas como la fabricación o adquisición de recipientes y material constructivo cerámicos y de elementos metálicos, así como del establecimiento de un lugar destinado a usos funerarios.

Estas hipótesis deben ser consideradas como ideas iniciales y no como análisis inamovibles. La excavación de superficies más representativas del conjunto de parcelas y la constatación de nuevos datos son fundamentales para afirmar o desmentir las propuestas interpretativas aquí formuladas.



Ilustración 11. Restos de muros y cimentaciones de los sondeos 046 (A) y 093 (B) y ejemplos de tapado con geotextil en los sondeos 019 (D) y 093 (E)

8. Conclusiones

A tenor de los datos obtenidos mediante las técnicas de prospección y sondeo empleadas, se ha constatado la presencia de restos de naturaleza arqueológica, representados por la necrópolis y los espacios productivos y habitacionales de época califal hallados en la parte media del sector sondeado.

Las irregularidades de la superficie del terreno invitan a pensar en la necesidad de su preparación en caso de ejecutarse cualquier proyecto constructivo en el conjunto de

parcelas. Debido a esto, la escasa profundidad a la que se registran las estructuras y depósitos arqueológicos los sitúa en una posición peligrosa para su conservación. Con el fin de realizar un correcto registro y una valoración del interés de los restos con anterioridad a su posible alteración a causa de las labores de construcción, se recomienda la ejecución de nuevas intervenciones arqueológicas destinadas a excavar en extensión total o acotada los espacios aquí definidos como yacimientos arqueológicos.

Bibliografía

Bermúdez Cano, J. M. (1993): La trama viaria propia de *Madinat al-Zahra'* y su integración con la de Córdoba. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4: 259-294.

Camacho Cruz, C. (2018): Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba. *Arqueología y Territorio Medieval*, 25: 29-65.

Vaquerizo, D. y Murillo, J. F. (eds.) (2010): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, 2 vols. Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba (Monografías de Arqueología Cordobesa, 19).